



**CUADERNO DE ACOGIDA DEL PROFESORADO TUTOR  
CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PLASENCIA**



## **Bienvenidos al Centro Asociado UNED Plasencia**

Desde la Dirección de este Centro queremos agradecerle la elección de nuestro Centro, para el desarrollo de tu tarea universitaria. Queremos decirte que el estudiante es el eje de nuestro trabajo, por ello, procuramos en todo momento estar a su servicio.

Deseamos que tu permanencia en el Centro Asociado UNED Plasencia sea fructífera tanto profesional como personalmente. Pedimos tu implicación para que esto sea posible y que entre todos consigamos que el centro sea un modelo a seguir.

Te damos a conocer una serie de datos que pueden ser útiles para tu tarea diaria y tu integración en el entorno académico al que te incorporas.

### **Historia de la ciudad de Plasencia**

La ciudad de Plasencia fue fundada por Alfonso VIII en 1180. Nueve años más tarde fue elevada a Sede Episcopal. Muy pronto su fundador puso todos los medios a su alcance para ilustrarla y engrandecerla.

El obispo placentino, Gutiérrez Vargas de Carvajal, asistió al Concilio de Trento y allí conoció a los jesuitas. Éstos le sugirieron que fundara un colegio en la ciudad del Jerte “*para erradicar la ignorancia de aquellos tiempos*”. La escritura de fundación data de doce de noviembre de 1555. El lugar escogido para construir el edificio fue la zona noroeste de la ciudad, lindando con la antigua fortaleza. El plano del Colegio se muestra como un complejo de edificaciones en forma de martillo entre los restos de la fortaleza, murallas y calles tan conocidas en



Plasencia como la de Santa Ana. El trabajo de construcción se prolongó hasta 1556.

En 1767 Carlos III expulsó a los jesuitas de España. La mayoría de los colegios se convirtieron en Instituciones benéficas. En el Colegio de Plasencia se estableció un Hospital y Casa de Niños expósitos del Obispado de Plasencia. En 1928, la Antigua Casa de la Compañía se destinó a Casa de Salud hasta la construcción del nuevo Hospital Psiquiátrico. En la actualidad y gracias a una magnífica restauración es sede del Centro Asociado UNED Plasencia.

El actual Centro Asociado de Plasencia, fue creado por acuerdo de la Junta de Gobierno de la UNED, el 16 de diciembre de 1994 y comenzó su andadura en el curso académico 1995/1996. La titularidad y responsabilidad plena de este Centro Asociado corresponde al Consorcio, integrado por el Ayuntamiento de Plasencia, la Diputación de Cáceres y la UNED

El Centro se rige por lo establecido en la Ley de Reforma Universitaria y sus disposiciones de desarrollo en el Decreto 2310/1972 de 18 de agosto, en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio y en los Estatutos de la UNED y demás normativa elaborada por la Universidad.

Desde sus comienzos, el objetivo principal ha sido ser foco dinamizador de la actividad cultural de la zona. En el año 2000, pasamos a formar parte de la Red Básica de Centros Asociados de nuestra Universidad. Desde entonces no hemos parado de crecer en actividad académica y en número de alumnos. Prueba de ello es la creación de las Aulas de Cáceres, Navalmoral de la Mata y Coria.

## **1.MISIÓN VALORES Y VISIÓN DEL CENTRO ASOCIADO UNED PLASENCIA**

### **Misión:**



“Que todos los ciudadanos/as de nuestro entorno tengan acceso flexible al conocimiento relacionado con la educación superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de mayor interés social”.

**Valores:**

- Orientación al estudiante. Es la razón de ser de nuestro trabajo. Tener en cuenta sus demandas y opiniones.
- Profesionalidad y búsqueda de la excelencia en la docencia, en el proceso de formación, la prestación de servicios y en la gestión institucional.
- Compromiso con la sociedad y con los principios que inspiran la naturaleza y fines de la Universidad, sobre la base de la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto
- Coordinación y lealtad con las instituciones que apoyan el desarrollo del Centro de la UNED en Plasencia.
- Diálogo, participación, confianza y responsabilidad compartida de todos los estamentos.

**Visión:**

- Ser referente en innovación docente a través de la incorporación permanente de las últimas tecnologías y la educación online.
- Ser una Universidad moderna en la gestión, socialmente responsable y que avance en la rendición de cuentas, con una colaboración cada vez más estrecha con las administraciones públicas, los sectores productivos, los diversos ámbitos de creación de la cultura y con los grupos sociales más desfavorecidos y vulnerables.



- Ser una comunidad universitaria en continuo crecimiento y progresión, con presencia multinacional, que se distinga por generar valor a la sociedad, a través de la formación continua de sus ciudadanos y del aprendizaje permanente de los estudiantes, la enseñanza e investigación de sus profesores y la extensión de la sociedad del conocimiento como fórmula de desarrollo.

- Ser una organización sensible al bienestar de las personas que la integran y la hacen posible, propiciando la gestión participativa, motivadora, en equipo y gratificante, que reconozca el esfuerzo y el buen desempeño.

## **2. POLITICA DE CALIDAD**

La política del Centro Asociado de la UNED de Plasencia, respecto a la calidad, es la de suministrar el servicio de formación académica de acuerdo con los requisitos establecidos por el Patronato, las directrices metodológicas de la Sede Central de la UNED, las necesidades de nuestros estudiantes y las demandas de la sociedad, sin aceptar ningún compromiso que pueda afectar a la calidad de dicho servicio.

Para ello, la Dirección del Centro se compromete a cumplir esta Política de Calidad, cuyo objetivo final es la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad del Centro, con el fin de implantar una política de mejora continua en el mismo. De igual forma, se compromete a garantizar que se respeten, por todas las personas que integran el Centro, las disposiciones descritas en el Manual de Calidad de Centros Asociados de la UNED.

Con este fin, la Dirección del Centro realizará, de forma periódica la evaluación de la aplicación y la eficacia de estas disposiciones. Además, la Dirección del Centro dentro de este marco de Calidad, asume el fomento de

la cooperación, igualdad y respeto con todos los miembros de la Comunidad Universitaria a fin de que se alcancen todos los objetivos marcados.

### 3. ORGANIGRAMA DEL CENTRO ASOCIADO UNED PLASENCIA



En el BICI del 23 de Marzo de 2015 se actualizó la configuración geográfica de los Campus de la UNED. El Centro Asociado UNED Plasencia forma parte del Campus Noroeste. La plasmación territorial de las redes está constituida por los respectivos campus territoriales. La actual división territorial en Campus se concreta en:

**Campus del Noroeste** Centros Asociados de Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Castilla y León y Extremadura

**Campus del Nordeste** Centros Asociados de las Comunidades Autónomas de Cantabria, La Rioja, País Vasco, Navarra, Aragón y Cataluña.

**Campus Madrid** Centros Asociados de la Comunidad Autónoma de Madrid.

**Campus del Este-Centro** Centros Asociados de las Comunidades Autónomas de Valencia, Murcia, Islas Baleares y Castilla la Mancha.



**Campus del Sur** Centros Asociados de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y de las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Con esta organización se pretende una coordinación entre Centros Asociados, que permita alcanzar estándares de calidad en la atención al alumno y responder a las exigencias del EEES

#### **4. SERVICIOS DEL CENTRO ASOCIADO UNED PLASENCIA**

En la UNED, a través de sus Centros Asociados, tiene lugar una necesaria interrelación entre universidad y sociedad que hace relación al ejercicio del derecho general a la educación que proclama nuestra Constitución, haciendo llegar el servicio público de la educación superior a sectores diferenciados de población. Nuestra función, dentro de la organización específica de esta Universidad, es ofrecer a los estudiantes los servicios necesarios para el desarrollo de gran parte de su vida académica.

##### **4.1. Información general. Secretaria**

Los Profesores-Tutores podrán informarse en el Centro Asociado de todo lo referente a su actividad universitaria así como todo lo relacionado con la UNED.

##### **4.2 Biblioteca UNED Plasencia**

La Biblioteca del Centro UNED Plasencia, se define como una unidad funcional en la que se organiza, procesan y se ponen a disposición del usuario, todos los recursos bibliográficos y documentales de la UNED, independientemente de su soporte material. Su fin es garantizar la



información necesaria para que la institución universitaria pueda cumplir sus objetivos: docencia, investigación y extensión universitaria.

**Los servicios de la Biblioteca del Centro Asociado son:**

- Petición de material bibliográfico
- Búsqueda de referencias bibliográficas.
- Préstamo
- Préstamo Interbibliotecario
- Servicio de referencia en línea
- Bibliografía básica de los distintos Grados que se imparten.
- Catálogo en línea.

**4.3 Pruebas Presenciales**

Se realizan en los lugares que a tal efecto dispone el Centro Asociado, en función de las fechas y directrices establecidas por la Sede Central. Actualmente los estudiantes pueden elegir realizar sus exámenes en dos fechas distintas en las pruebas de febrero y mayo, no así en las de septiembre para las que exclusivamente se habilita una semana.

Existe un Reglamento de Pruebas Presenciales, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED y que se puede consultar en la página web de la Sede Central. En la preparación y realización de las pruebas presenciales se emplea un sistema de “valija virtual” que automatiza todo el proceso.

#### **4.4 Actividades culturales**

Los Estatutos de la UNED determinan que la función de los Centros Asociados es el fomentar en su entorno el desarrollo de actividades científicas y culturales. Para ello, desde el Centro Asociado se organizan diferentes actividades de tipo cultural o formativo, como cursos de extensión universitaria, cursos de verano, jornadas, conferencias, seminarios, etc.

Tienen especial importancia para nuestros estudiantes los cursos de extensión universitaria que teniendo relación con sus estudios reglados les permiten la obtención de créditos ECTS.

Todas las personas que lo deseen podrán beneficiarse de la asistencia de las distintas actividades que realiza el Centro, participando directamente en las actividades de extensión universitaria.

### **5. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

#### **5.1 Calendario académico**

El calendario académico lo establece el Centro Asociado en conformidad con lo dictado por la Sede Central aunque se tiene presente el calendario oficial de fiestas laborales y locales en el ámbito de la Junta de Extremadura.

#### **5.2 Asistencia a las tutorías**

Los horarios estarán siempre a disposición de los Profesores/as Tutores/as.



Corresponde al coordinador académico, organizar los horarios, teniendo en cuenta el interés del estudiante UNED Plasencia y los recursos y necesidades del Centro.

En la actualidad, el Centro Asociado, utiliza una aplicación **INFOTUTORÍAS** Para que los tutores registren su asistencia. Esta aplicación puede instalarse en un equipo que esté al alcance de los tutores. En él, para fichar la entrada y la salida, los tutores pueden introducir su documento de identificación con el carné de tutor a través de un lector de código de barras; o manualmente tal y como aparece en su ficha de tutor (incluidos números, guiones y letras mayúsculas), como por ejemplo 01234567-A, o X-1234567-Y.

Por otra parte, es obligación de los profesores tutores notificar con la máxima antelación posible las faltas de asistencia al Centro y justificar las razones que puedan motivarlas.

Por lo tanto, deberán comunicarlo a la secretaría del Centro Asociado para que la incidencia se refleje en **AKADEMOS**, lo que permitirá que todos los estudiantes matriculados en la asignatura tengan conocimiento de ello. Los profesores/as-Tutores/as confirmarán con la Secretaría del Centro, día y hora de recuperación de la tutoría.

### **5.3 Horarios de las tutorías**

Los horarios están a disposición del profesorado y los estudiantes UNED Plasencia en **AKADEMOS WEB Y CAMPUS VIRTUAL**. Las tutorías se imparten por las tardes de lunes a jueves en horario de cuatro de la tarde a nueve de la noche.



#### **5.4 Las tutorías**

La actividad fundamental de los Centros Asociados es la tutoría, que es ejercida por los Profesores-Tutores. Ellos son la referencia más cercana que el estudiante tiene en relación con el estudio de su grado.

Sus funciones son las de orientar a los estudiantes, explicar y aclarar cuestiones relativas a las asignaturas y participar en la evaluación continua de sus estudiantes.

Es recomendable que los estudiantes asistan al Centro, ya que esto es una ventaja añadida que posibilita que conocer a sus compañeros de estudio y poder establecer una relación de ayuda en el aprendizaje.

#### **Modalidades de Tutoría**

La coordinación y cooperación de los Centros junto con la tecnología ha permitido poner en marcha tres grandes modalidades de tutoría. Estas modalidades se utilizarán en función del número de estudiantes matriculados en la asignatura y distribución geográfica. De esta manera se proporcionarán a los estudiantes los mismos servicios de orientación y apoyo.

**Presencial + AVIP** El/la estudiante del mismo centro que el tutor puede asistir presencialmente, o virtualmente a través de AVIP. El/la estudiante de centros diferentes al del tutor, solo puede asistir virtualmente a través de AVIP.

**Presencial + TEAMS** El/la estudiante del mismo centro que el tutor puede asistir presencialmente, o virtualmente a través de TEAMS. El/la estudiante de centros diferentes al del tutor, solo puede asistir virtualmente a través de TEAMS.

**Solo por AVIP** El/la estudiante solo puede asistir virtualmente a la tutoría a través de AVIP.



**Solo por TEAMS** El/la estudiante solo puede asistir virtualmente a la tutoría a través de TEAMS.

**Solo presencial** Solo el/la estudiante del mismo centro que el tutor puede asistir presencialmente. Una tutoría con esta modalidad no puede dirigirse a estudiantes de centros diferentes al propio.

**La implantación de las Aulas AVIP** en los Centros Asociados a través de las cuales se facilita el acceso a los estudiantes a las tutorías presenciales que se imparten en los Centros, es un servicio muy bien valorado por los estudiantes. El objetivo fundamental de **las Aulas AVIP** es facilitar el acceso a las tutorías presenciales a estudiantes en cuyo Centro no sea posible.

Cada Centro y cada Campus establece los criterios de utilización que deberán estar guiados por el objetivo de facilitar el acceso a la tutoría presencial mediada por tecnologías al mayor número de estudiantes posible. Para ello, los Centros de acuerdo con sus Campus, analizarán qué asignaturas no tienen tutorización presencial en los Centros del Campus. En función de los medios técnicos disponibles se hará la programación de tutorías AVIP.

### **Tutoría de Campus**

Desde un Centro Asociado, se imparte la tutoría a estudiantes de otros Centros o Aulas del Campus mediante el uso de Aulas AVIP. Las tareas de la tutoría son las mismas que en el caso anterior.

### **Tutoría Inter-campus**

Es una modalidad de tutoría que se utiliza para aquellas asignaturas en las que hay menos de 400 estudiantes matriculados en total en todos los Centros Asociados de la UNED, es decir, la suma de tanto los de España como los del extranjero. El tutor puede pertenecer al Centro Asociado de Plasencia o a



cualquier otro Centro Asociado de España y, de igual forma que el tutor Campus, basa la mayor parte de su actividad en realizar el seguimiento del estudiante a través de la plataforma educativa **AGORA** con el apoyo de algunas tutorías emitidas por **web-conferencia de AVIP** que quedan grabadas y almacenadas en Cadena Campus.

En este caso, **las funciones** del profesor tutor son las siguientes:

#### **-Realización de tutorías on-line**

**--Participa en el seguimiento del curso virtual:** atiende a través del *Foro de Tutoría* las posibles dudas sobre los contenidos de las sesiones de tutoría que haya realizado; a través del foro del grupo de tutoría mantiene el contacto con los estudiantes de cuya evaluación continua se ocupa; participa en la evaluación continua mediante la corrección de las Pruebas de evaluación continua (PECS). Los equipos docentes de estas asignaturas deben llevar a cabo una planificación de las sesiones de tutoría, indicando a cada tutor de cual o cuales le corresponden Realización de tutorías on-line semanalmente

### **5.5 Prácticas**

Las prácticas de las asignaturas de Grado, se realizarán en los laboratorios que el Centro Asociado tenga habilitados para ello. En circunstancias determinadas el estudiante se desplazará a la Facultad de Ciencias de la Sede Central u otro centro asociado. UNED Plasencia está dotado de un laboratorio de Psicología.

### **6. Recursos tecnológicos**

Para la resolución de dudas y problemas informáticos de cualquier naturaleza, deben dirigirse a la persona responsable de Servicios Informáticos del Centro.



**Alberto Sánchez García** [asanchez@plasencia.uned.es](mailto:asanchez@plasencia.uned.es)

El tutor debe darse de alta en el correo electrónico específico de la UNED de Plasencia. Esta cuenta se utilizará para lo siguiente:

\*\_Notificaciones por parte del Centro o la Sede Central. Cuando se realicen por mail se utilizará exclusivamente esta cuenta que, por otra parte, se puede redirigir a una cuenta personal

\*-Identificación para servicios telemáticos.

\*-Dirección pública de correo para el contacto con los estudiantes, que podrán dirigir allí sus dudas.

Los trámites de solicitud del correo electrónico deben consultarse con el responsable de Servicios Informáticos del Centro. Será quién le facilite la dirección de correo y su contraseña.

**La página web del Centro Asociado UNED Plasencia** es otro recurso más con los que contamos para ofrecer a todas las personas que la visiten la posibilidad de conocer la totalidad de los servicios que ofertamos.

[www.uned.es/ca-plasencia](http://www.uned.es/ca-plasencia)

## **7.. Participación en Órganos de gobierno del Centro Asociado UNED Plasencia**

El /la profesor/a tutor/a podrá participar en los órganos de gobierno de su Centro Asociado, así como las elecciones para la representación de profesor-tutor en los órganos colegiados de la Universidad, incluido el Claustro. Tanto los estudiantes, como los tutores y el PAS tienen representación en los órganos de gobierno del Centro Asociado a través de los compañeros que han sido elegidos democráticamente



## **8. Información socio-laboral**

La realización de las funciones de Profesor/a-Tutor/a no se consideran como desempeño de un puesto de trabajo o actividad profesional. La vinculación de los/as Profesores/as Tutores/as con los Patronatos o Consorcios de los centros se entenderá equiparada a la de los becarios de docencia e investigación de las Fundaciones. Dicha vinculación, por su propia naturaleza tendrá carácter discontinuo y temporal.

El importe a percibir como consecuencia de las funciones realizadas en concepto de Profesor/a Tutor/a será determinado por el Consorcio del Centro Asociado como órgano superior de dirección, administración y representación. Por su parte, compete al director/a, en su calidad de órgano unipersonal de máximo rango en el Centro, adoptar cuantas medidas académicas, económicas y administrativas sean necesarias para el normal funcionamiento de mismo.

La vinculación de los/as Profesores/as Tutores/as de los Centros Asociados con la Sede Central de la UNED será exclusivamente académica y se articulará a través de sus Departamentos.

El/la profesor/a tutor/a deberá cumplir con las directrices académicas emanadas de la Universidad a través de sus Departamentos y contribuir a la política docente general de los mismos. Por otra parte, deberá mantenerse en contacto con el Departamento para recibir orientaciones sobre la asignatura.

Una vez obtenida la plaza para la que ha concursado, los/as nuevos/as profesores/as tutores/as deberán realizar y superar el curso de formación que realiza la Sede Central, a través del Instituto de Educación a Distancia, con vista a obtener la “**venia docendi**” necesaria para el ejercicio de la función tutorial. En el caso de no obtención de la plaza, su condición es la de profesor/a interino/a.

## **9. Normativa**

### **9.1 Normativa general**

- Constitución Española
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
  
- R.D. Legislativo 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público
- Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
- Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre, sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en la AGE.

### **9.2 Normativa Universidades**

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades.
- R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado
- R.D. 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión (grado)
- R.D. 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad
- R.D. 415/2015, de 29 de mayo, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios



- R. D. 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios
- R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- R.D. 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudios y títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- R.D. 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales.
- R.D. 889/2022, de 18 de octubre, Homologación, Declaración de Equivalencia y Niveles MECES.
- R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
- Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

### **9.3 Normativa propia UNED**

- Decreto fundacional de la UNED
- Estatutos de la UNED
- - Modificación de los Estatutos de la UNED
- - Texto consolidado de los Estatutos
- Reglamento Electoral General
- Reglamento de pruebas presenciales
- Reglamento de administración electrónica
- Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor Universitario
- Reglamento de concesión de medallas y distinciones honoríficas
- Reglamento para la creación, modificación y extinción de títulos oficiales de grado y máster.

### **9.4 Órganos de representación**

- Reglamento de organización y funcionamiento interno del Consejo Social de la UNED
- Reglamento de régimen interno del Claustro
- Reglamento de régimen interno del Consejo de Gobierno

### **9.5 Centros Asociados**

- Reglamento marco de organización y funcionamiento de los Centros Asociados ,
- Ordenación de la estructura académica periférica de la UNED
- Mapa de la organización funcional
- Reglamento de los campus territoriales de la UNED
- Reglamento electoral de los representantes del personal de administración y servicios de los Centros Asociados .

## 9.6 Profesorado Tutor

- R.D. 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados
- Estatuto del Profesor tutor de la UNED
- Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED
- Acuerdo de evaluación de la actividad tutorial
- Reconocimiento de la función tutorial
- Orientaciones sobre modalidades de tutoría en los grados.

## 9.7 Otros Reglamentos

- Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la UNED
- Reglamento de régimen interior de la Comisión de Doctorado e Investigación (PDF, 207 KB) (PDF, 208 KB)
- Reglamento de estudios de Formación Permanente de la UNED
- Modificación del reglamento de estudios de Formación Permanente (I)
- Modificación del reglamento de estudios de Formación Permanente (II)
- Reglamento para la impartición de actividades culturales y de extensión universitaria de la UNED
- Reglamento del Comité de Ética de la Investigación de la UNED
- Reglamento sobre seguridad y buen uso del sistema de información de la UNED

## 10. CALENDARIO ACADÉMICO. CAMPUS NOROESTE. CURSO ACADÉMICO 2024-2025. CENTRO ASOCIADO UNED PLASENCIA

Inicio de Curso	Inicio de CUID	Inicio de Curso de Acceso
30/09/2024	14/10/2024	30/09/2024

### PRIMER CUATRIMESTRE

#### Días no lectivos

01-11-2024-Festividad de Todos los Santos.

05-12-2024- No lectivo de tutorías en el Campus.



09-12-2024- No lectivo de tutorías en el Campus.

**21-12.2024 a 07.01.2025 - Vacaciones de Navidad.**

08-01-2025- No lectivo de tutorías en el Campus.

**17-01.2023 - Fin tutorías de grado cuatrimestre primero.**

28-01-2025 - Festividad de Santo Tomás de Aquino.

**20-01-2025 a 24-01-2025 - 1ª Semana Prueba Presencial.**

**03-02-2025 a 07-02-2025 - 2ª Semana Prueba Presencial.**

## **SEGUNDO CUATRIMESTRE**

**10-02-2025- Inicio segundo semestre tutorías**

3-03-2025 a 05-03-2025 – Festividad de Carnavales en Navalmoral de la Mata.

**14-03-2025 a 21.04.2025 - Vacaciones Semana Santa.**

23-04-2025 – Festividad de San Jorge en Cáceres.

01-05-2025- Festividad Día del Trabajo

**02-05-2025- No lectivo de tutorías en el Campus**

**19-05-2025 a 23-05-2025 - 1ª Semana Prueba Presencial.**

**02-06-2025 a 07-06-2025 - 2ª Semana Prueba Presencial.**

**Septiembre Prueba Presencial**

**02-09-2025 a 07-09-2025**

## **11. INFORMACIÓN GENERAL CENTRO ASOCIADO UNED PLASENCIA**

### **CENTRO ASOCIADO UNED PLASENCIA**

**Plaza de Santa Ana, s/n**

**10600 Plasencia (Cáceres).**



**Teléfono: 927 42 05 20.**

**[www.uned.es/ca-plasencia](http://www.uned.es/ca-plasencia)**  
**[info@plasencia.uned.es](mailto:info@plasencia.uned.es)**

## **12. INFORMACIÓN GENERAL. AULAS UNIVERSITARIAS UNED PLASENCIA**

### **Aula Cáceres**

**Edificio Valhondo**

**Avenida de la Universidad, s/n. 10003 Cáceres.**

**Teléfono: 927 24 96 00.**

**[info.caceres@plasencia.uned.es](mailto:info.caceres@plasencia.uned.es)**

**[www.uned.es/ca-plasencia](http://www.uned.es/ca-plasencia)**

### **Aula Coria**

**Alfonso VII, 19 .10800. Coria (Cáceres)**

**Teléfono: 927050067**

**[info.coria@plasencia.uned.es](mailto:info.coria@plasencia.uned.es)**

**[www.uned.es/ca-plasencia](http://www.uned.es/ca-plasencia)**

### **Aula Navalmoral de la Mata**

**Urbano González Serrano,37.10300 Navalmoral de la Mata**

**Teléfono:927537000**

**[info@navalmoral@plasencia.uned.es](mailto:info@navalmoral@plasencia.uned.es)**

**[www.uned.es/ca-plasencia](http://www.uned.es/ca-plasencia)**





**BIBLIOTECA CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PLASENCIA**